

Bogotá, 6 de agosto de 2021

Doctor:
DANIEL SANIN MANTILLA
Director Territorial de Antioquia
Medellín

ASUNTO: Respuesta oficio IPS y ESE - COPASST - RDO 08SE2020740500100002423 (1) Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Respetado señor:

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de Profamilia se permite generar el informe mensual número 27, correspondiente a las clínicas de Profamilia de la ciudad de Medellín (Medellín, Molinos, Ciudad del Rio y Mayorca).

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión extraordinaria el día **viernes 06** del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

- 1. Soporte de afiliación ARL SURA.
- 2. En el siguiente link encontrarán las órdenes de compra de EPP, las fichas técnicas de EPP, los soportes de solicitud EPP a ARL y las actas de reunión del COPASST con su correspondiente soporte de asistencia a comité extraordinario obtenido a través de la plataforma Zoom del día viernes 06 del mes en curso (lo anterior teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el ministerio de salud y protección social frente al aislamiento social y teletrabajo).

https://drive.google.com/open?id=1TDxOLcrHZN6rz0zStM4HiMIMHoJ1PBx.

- 3. Formato FO-TH-GH-ST-058 de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.
- 4. Formato FO-TH-GH-ST-059 Soporte informe seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus covid-19 en el sector salud con base de datos de personal perteneciente a Profamilia **Medellín, Ciudad del Rio, Molinos y Mayorca**, relacionando el grado de exposición al riesgo, fecha y hora de entrega de EPP, observaciones si aplican, inventario de EPP y proyección a 3 meses.



Soportes de entrega de EPP a 511 trabajadores de las clínicas de **Medellín, Ciudad del Rio, Molinos y Mayorca**, de acuerdo a lo diligenciado en el FO-TH-GH-ST-059 Soporte informe seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus covid-19 en el sector salud.

- 5. FO-TH-GS-ST-056 semanal.
- 6. Soportes de capacitación y socialización en los temas: Divulgación cinco competencias en tiempo de crisis y Divulgación prevención del COVID personas con comorbilidades
- 7. Soportes de Inspecciones planeadas de Elementos de Protección Individual diligenciadas en el Formato FO- TH-GH-ST-003 realizada a los trabajadores de las clínicas de Medellín. a las áreas administrativas, atención domiciliaria, cirugía, consultorios consulta externa, espermograma, esterilización, farmacia, mantenimiento, electromedicina, medicina general y especializada, servicios generales y triage.
- 8. Formato PLAN DE ACCIÓN/SEGUIMIENTO A TAREAS FO-GS-CS-CG-019 con las oportunidades de mejora evidenciadas por clínica.

Relacionamos Link de acceso a la información documentada con el Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.

https://profamilia.org.co/coronavirus-covid-19/informes-ministerio-de-trabajo/

Con base en los soportes relacionados, nos permitimos dar respuesta al oficio, quedamos atentos a sus observaciones y comentarios al respecto.

Atentamente;

Ligia Casas Matallana CC. 52.308.085 Integrante COPASST

Carolina Beltrán C.C. 35394007 Integrante COPASST

